

Murió luego Antonio de Aróstegui, secretario de Estado, que debió mucho crédito á su silencio, y mucha estimación á su reposo (a). Con esto se fundó de nuevo el manejo de las consultas, y se dió á Pedro de Contreras (b).

## ADICION.

Por informar mejor la noticia apartada, mirad con atención en mis palabras á los que han intervenido en mis relaciones, y tened sus cuerpos por señas de sus almas.

## REYES.

Don Felipe II fué hijo del César Carlos V, glorioso emperador del mundo, que empezando á vencer por la fortuna que se le opuso divirtiéndole con las comunidades, venció los reinos, prendió los reyes, desposeyó los tiranos, justificó los infieles, atemorizó los monarcas, y las desórdenes de su ejército saquearon á Roma; y las libertades de Italia fueron desperdicio de su magnanimidad; y cebado en vencer á todos, se entró por sí mismo (santa ambición de victoria) para Dios, y estimando más el saber despreciar el mundo que haberle vencido, á triunfar de sus afectos se retiró á Yuste, renunciando las coronas en don Felipe II su hijo, cuya imagen escribo.

Fuó de mediana estatura, bien proporcionado, el rostro hermosamente grave, á quien la majestad armaba de respeto; facciones elocuentes, pues con el mirar decretó muchas veces castigos, reprendiendo con la vista, porque era su semblante ejecutivo en advertir descuidos; supo entretener la mocedad, supo disimular la vejez; trató con facilidad las armas donde hizo guerra, y acompañó los soldados. Atendió á conservar lo que su padre había adquirido, y era más formidable cuando solo trataba consigo las razones de Estado, que acompañado de fuerzas y gente; y con los enemigos valió por muchos ejércitos su providencia. Su advertencia balanzó el mundo; y enfermo y retirado fué árbitro de la paz y de la guerra.

nales de sus cultos versos, bien que los áulicos se apresuraron á sacar copias de ellos, que se han conservado hasta nuestros días. En 14 de mayo de 1625 murió de repente don Juan de Caldrina, que poseía una biblioteca rica en preciosos manuscritos, y tasada en cuatro mil ducados. Adquiriéndola quiso dar el Conde Duque una prueba de su amor y consideración á las letras.

Los demas sucesos de su vida son blanco de las obras de Quevedo. En ellas los hallará el lector, á quien ha sido conveniente no escasear estas noticias preliminares, extraetándolas de lo que escribió el conde de la Roca, y de los Avisos manuscritos que posee la Biblioteca Nacional.

(a) ¿Qué retrato de una plumada! ¿Qué carácter de un egoísta mas bien trazado!

Háblale hecho merced el Rey, en 7 de noviembre de este año de 22, de plaza, con señoría, en el Consejo de Guerra, y falleció á 24 de febrero de 1623. Depositóse el cuerpo en San Felipe el Real. Hallóse al entierro el conde de Olivares, y entre él y Andres de Prada llevaron en el cortejo á Martin de Aróstegui, secretario y hermano del difunto. (Avisos manuscritos.)

A renglon seguido, sin encabezamiento ninguno, y como si fuera continuación de los Anales, inserta el más antiguo manuscrito que de estos posee la Biblioteca Nacional el fragmento del Mundo caduco y desvarios de la edad, que hemos antepuesto al presente discurso.

En muchas copias de estos Anales al llegar aquí hay una llamada, advirtiéndole que, por ser fácil de ver las Contendidas entre uscoques y venecianos (comienzo del Mundo caduco), en las Memorias de la casa Otomana que escribió Sagredo, se omiten, insertando únicamente los dos razonamientos de los uscoques al Archiduque.

(b) «En 10 de marzo siguiente, con retención de sus oficios, y que tuviese á su cargo el bolsillo.» (Avisos.)

Favoreció en diferentes tiempos criados suyos, y pelearon los que no le supieron conocer. Tuvo á su lado en la postrera edad hombres tan á su corazón, que se ocupaban tanto en imitarle como en servirle; y eran tales sus ministros, que ninguno para la calumnia quedó desabrigado con su muerte, ni la mocedad que siguió á sus días dejó de respetar en ellos la elección de aquel gran Rey: ántes necesitó aquel ímpetu de acariciarlos y entretenerlos; y mientras duraron, hicieron en esto que se ha gastado defensas de tal (c).

Tuvo entendimiento menudo, diligente y justificado; memoria tan socorrida, que servía de recuerdo á los tribunales, y era alivio á los secretarios, y á veces castigo.

Fuó espléndido y magnífico, como lo han de ser los reyes, no como quieren que sean los codiciosos: daba y no vertía; premiaba méritos, no hartaba codicias. La condición tratable, no ocasionada á familiaridad. Fué justiciero de modo que se conocía deseaba ser piadoso. Dejó paz en sus reinos, reputación en sus armas, amor en sus vasallos, temor en sus enemigos, porque vivió disponiendo su muerte, y murió acreditando su vida. Su miedo fué muy costoso, y supo pocas veces replicar á sus sospechas.

Don Felipe III sucedió á don Felipe II, habiendo hecho lugar don Carlos. Fué de mediana estatura, fuerte de miembros, bien proporcionado, airoso, el rostro apacible con agrado divertido; la vista con sencillez indeterminada, sin disposición de ceño; sus facciones ántes inclinadas á benignidad de una risa casual que á ira ó á enojo. No se le conocía otro ejercicio que la obediencia; y con docilidad crédula se aplicaba á lo que querían las personas de quien se confiaba, y á la caza y al juego; y todos estos ejercicios eran inducidos; porque en su corazón solo asistía la religión y la piedad. Fué de costumbres tan modestas y recatadas, que considerer su vida daba tanta devoción como respeto; tan virtuoso, que se podían esperar de la pureza de su espíritu tantos milagros, como hazañas de su poder. Acabó de restaurar á España, agotó los puertos en África, reprimió los designios de Saboya, fatigó á Levante, mortificó á Venecia, y resucitó el imperio en la casa de Austria; y en la invasión de los herejes hizo lugar para que respirasen los católicos: hazañas todas de su valor, acciones de su prudencia, que en grave desacato de su rey ostentaría quien siendo vasallo se las usurpase con nombre de servicios.

Hablar de su condición es procesar á los que se la descominaron. Discurrir por sus acciones es lastimar sin culpa su santa memoria, y no reverenciar sus deseos, que siempre fueron puros y colmados de toda bondad y justicia. Tuvo el entendimiento sitiado, y no obedecido; y la maña le supo limitar la vista y retirar los oídos. Vivió para otros, y murió para Dios.

Don Felipe IV nuestro señor sucedió á Felipe III en diez y siete años de su edad. Su rostro hermoso, que con majestad juntaba lo agradable de la niñez con lo severo de la compostura; airoso con desenfado; la estatura respectivamente á los años ni grande ni pequeña; con viveza tal, repartida en todas las acciones de su persona, que se conoce intento y providencia en la vista y en las acciones.

(c) Esto no se entiende, dice un manuscrito. Inútilmente hemos fatigado por entenderlo nosotros.

Sus manos nos prometen á Carlos V; en sus palabras y decretos se lee y se oye á su abuelo, y en su religión resucita su padre. Su entendimiento es el que ha dispuesto lo que habeis oido; su voluntad, la que no se deja adormecer de lisonjas, ni robar de diligencias, ni vencer de ruegos: muéstrala á quien la merece si la sirve, y no si la engaña. Quiere ser obedecido, y no violentado; busca no solo el consejo, sino suficiencia de quien se le diere.

Su condición es advertida, igual, resuelta con madurez, permanente, no ocasionada. Es magnánimo y generosamente amador de los ánimos desinteresados, sin poder admitir asomos de codicia. Su ejercicio es robusto y decente, con señas del ardor que á grandes cosas le azora los pasos en tanta mocedad entretenidos. Su caminar es por la posta, su holgura la montería, su entretenimiento las armas: todas promesas de aliento y empeños animosos para grandes victorias. Amartelado remunerador de la milicia, con desvelo; premio y amparo de letras y virtud: si lo poco que del mundo no le obedece fuere dichoso, será suyo; y si tuviere seso, la fortuna se sosegará á sus pies. Y si España mereciere de Dios gloria y paz y prosperidad, vivirá muchos y bienaventurados años, y los que le sucedieren le serán semejantes (a).

## MINISTROS.

Duque de Lerma fué don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y conde de Lerma, gran señor, de los mas bien emparentados, de los antiguos grandes y ricos-hombres. Los demas títulos de su hijo y nieto han sido aumentados del poder.

(a) El señor Duran posee copia de un apuntamiento original de Quevedo, quien, tomando varios párrafos de Demóstenes, los hace alusivos al gobierno de los tres Felipes. Sobremanera es ingenioso que las inscripciones PHILIPP. III, PHILIPP. IV, al propio tiempo que pueden interpretarse Felipe III, Felipe IV, sirven de referencia á las respectivas Filipicas 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, pudiéndose entender lo mismo de la 2.<sup>a</sup>

PHILIPP. II. — *Obiit Philippus? Non certè quidem, sed aegrotat. Quid verò vestra interest? Etsi enim aliqui ei acciderit, celeriter vos alium Philippum facietis, si rebus ista eritis intenti.*

PHILIPP. III. — *Nunc tanquam è foro et vendita sunt haec omnia: et contra importata ea, per quae Graecia et periit, et laboravit. Ea quae sunt? Admiratio, si quis aliquid accepit: risus, si constetur: venia, si convincitur: odium, si quis ista reprehendit.*

PHILIPP. IV. — *Vos autem nec audire, priusquam res ipsae adsint, ut nunc: nec ulla de re deliberare soletis per otium; sed dum ille se contra vos instruit, idem agere, et vicissim instrui cessatis: et si quis aliquid tale dixerit, eiecit. Postquam autem periisse, aut obsideri aliquid intellexistis, tum demum auditis, et instruitur. Fuisse autem audiendi tempus, et comparandi sese, tum cum vos nobilitis: rei autem gerendae, et utendi apparatus, nunc cum auditis. Itaque his moribus soli mortalium omnium, contra quam alii solent, factitalis. Nam omnes alii homines ante negotia deliberare solent: vos, post negotia.*

OLYNT. 1. — *Numquid vestrum cogitat, Athenienses, et spectat quem admodum magnus evaserit, infirmus cum esset initio Philippus (1)? Res secundiores, quam par est, temeritalis occasionem in cautis praebent.*

OLYNT. 3. — *Alioqui progrediatur aliquis et mihi dicat, unde, nisi per nosmetipsos, ita sint uctae opes Philippi? Sed heus tu, si vitiosa haec sunt, ut urbanorum rerum status est melior? Equid autem dici queat? Nam propugnacula, quae tectorio inducimur? et viae, quas reficimus? et fontes? et nugae? Eos quae so intuemini, quorum haec acta sunt in republica: quorum alii è mendicis facit sunt divites, alii ex obscuris clari, nonnulli privatas aedes publicis substructionibus splendidiores comparant (2): et quanto res publica plus de-*

(1) Por agosto de 1627, acometido Felipe IV de una enfermedad aguda, se vió á las puertas de la muerte. Acaso en tales circunstancias se acompañó este apuntamiento, á manera de pasquin.

(2) Uceda, Tapia y cuantos iban medrando á costa del tesoro.

Sirvió á Felipe II no sin persecución, que resultó en diligencia para su buena fortuna: hiciéronle recatos del Príncipe, no méritos, virey de Valencia, donde disfrazado en gobierno, tuvo un destierro con buen nombre y lustre. Deslució el empeño y la pobreza por mucho tiempo su persona, y tuvo necesidades mal socorridas y bien mormuradas. Tuvo persona autorizada no sin gala, mocedad venerable, y vejez pulida, rostro con caricia risueña, halagüeño; mañoso más que bien entendido; de voluntad imperiosa con otros, y postrada para sí: no generoso sino derramado; ántes perdido que liberal, no sin advertencia y nota, pues daba de lo que recibía.

Sus costumbres no fueron las que le aduló la privanza, ni las que le achacó la caída, sino las que ocasionaron estas sospechas y rumores, y consintieron aquella lisonja y la premiaron. Fué su ruina que privó más como quiso que como debía: no fué privado de rey; otro nombre mas atrevido encaminó sus atrevimientos dichosos, pues pareció más competir á su señor que obedecerle.

Vengó de sí mismo á don Felipe III, dejándose poseer de valimientos en sus criados tiranamente poderosos: fué posesion del marqués de Siete-Iglesias y de otros muchos, en quien, dividida su libertad y grandeza, le vimos con desaliño desperdiciar su poder, obediente á su familia, y postrado á pocos años y ménos partes.

Desentendióse de muchos desórdenes y delitos que estos hicieron, y permitióle licencia en todo, y así fué su familia su delito. Hizose cardenal cuando el capelo pasó plaza de retraimiento, y el Consejo de trampa. Vióse desterrado, y el proceso y la persecución embarazada en solo el bonete. Vió preso á su hijo: ni sé si tuvo en eso dolor ó venganza. Y el durarle la vida, mas es prolijidad de la muerte que resistencia del valor (b).

Duque de Uceda fué hijo mayor del duque de Lerma, que por su desventura heredó la dicha de su padre en vida: mediano de cuerpo, que con lo abultado se pudo llamar pequeño; aspecto placentero, bárba más de ame-

trimenti cepit, tanta res istorum factae sunt ampliores. Quae igitur causa est horum omnium? et cur tandem se omnia tunc praeclearè habuerunt, et nunc haud rectè?

Primum, quod et populus, cum ipse militare auderet, dominus erat magistratum, et bona omnia in sua potestate habebat: et bene secum agi putabant caeteri omnes, si à populo et magistratum, et honorem, et beneficium aliquod consecuti essent. Nunc contra bona omnia in potestate sunt magistratum, et per hos geruntur omnia: vos populi encervati, et spoliati pecunia, sociis, femuli, et additamenti vicem obtinentis: contenti teatrali pecunia, quam isti vobis impertiunt: aut bucculis, si quas forte miserint. Et quod est omnium ignavissimum, cum ea vobis dantur, vestra quae sunt: gratiam etiam habetis quasi beneficia in vos conferantur.

(b) El duque de Lerma fué hijo de don Francisco de Sandoval, conde de Lerma y cuarto marqués de Denia, y de doña Isabel de Borja, hija del duque de Gandia, san Francisco de Borja. No mucho despues de los años de 1571 casó con doña Catalina de la Cerda, hija de los duques de Medinaceli, y dama de la reina doña Ana.

Hizole Felipe II de su cámara, y el Príncipe le fué cobrando una afición invencible. Esto causó recelos á los tres validos del Rey (don Cristóbal de Mora, el conde de Chinchon y el marqués de Velada), quienes, por apartarle de palacio procuraron se le confiese el vireinato de Valencia. Cumplidos los tres años del gobierno, volvió á la corte y al valimiento del Príncipe, de quien fué nombrado caballero mayor; despues consejero de Estado, primera merced de Felipe III á su advenimiento al trono; y habiendo poseído á Lerma con título de conde, le trocó en el de duque, conservando el de marqués de Denia. Viéense aquí á la memoria aquellos versos de uno de los más bellos romances de Góngora,

naza que de gala; talle delgado, más ceñido por abrigo que por bien parecer; el traje y vestidos siempre ajados. Puso todo su cuidado en disimular solamente la falta del cabello, que en el remedio se descubrió con nota. Fué animoso en encargarse de comisiones odiosas; remiso y dudoso en favorecer; á la promesa precipitado, á la resolución encogido. Fué tropezo de la dicha de su padre, y despeñadero de la suya; su entendimiento fué dichoso, su voluntad siempre adestrada: unos se la arrebataron, y otros se la vencieron; y al cabo no supo qué se hacer della, pues ni supo conocer á su hijo (a), ni obedecer á su padre, ni amarse á sí propio.

Edificó una casa, que fué distraimiento de su hacienda, nota de su juicio, descrédito de su gusto, y inquietud de su poder, y sospecha de su entereza; y que siempre, sin acabarse para habitarla, será su persecucion de cal y canto (b).

Derribó á su padre, estorbó á su hijo, malogróse á sí: pudo ser con buen celo, no con buen discurso. Fué encarcelado con rigor, acusado con diligencia, sentenciado por la justicia, y absuelto por la gracia; y ahora retirado, está digiriendo sus arrepenimientos perezosos.

*Fray Luis de Aliaga*, confesor de Felipe III, y de su Consejo de Estado, fué aragonés, hijo de padres humildes que pinta la caza que iban dando tres galeotas de moros á un cristiano bajel:

Ya surcan el mar de Denia, Ya sus altas torres ven, Grandeza del Duque ahora, Titulo ya del Marqués.	Con sus altos muros viva Tu inclito dueño, á quien, Como á tí el Mediterráneo, La envidia le bese el pie.
---	--

Tuvo el duque de Lerma seis hijos, tres varones y tres hembras. Fué el primogénito don Cristóbal de Sandoval y Rojas, á quien Felipe III honró con el título de duque de Uceda. Al hijo segundo, Diego Gomez de Sandoval, que por su casamiento con la heredera de la casa del Infantado se llamó conde de Saldaña, quiso más tiernamente que á todos los demas.

Doña Juana de Sandoval, hija mayor, casó con el conde de Niebla, primogénito del duque de Medina Sidonia. Doña Catalina de Sandoval y Zuñiga, hija segunda, con don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos y de Andrade, gentilhomme de la cámara de Felipe III, presidente de Indias, Rey y capitán general del reino de Nápoles en 1610, presidente de Italia en 1615, gran favorecedor de Cervantes y de todos los hombres de saber en aquel tiempo. Y la hija tercera, con el conde de Miranda, duque de Peñaranda, que fué presidente de Castilla.

En medio de los halagos de la fortuna, perdió en Buitrago el duque de Lerma á su mujer, cuando iban á celebrarse las fastuosas bodas de su hijo segundo con la sucesora de los grandes estados del Infantado.

Góngora escribió dos sonetos á la muerte de la Duquesa, y un panegirico al Duque, obra que alcanza los sucesos del año de 1609. Y que tenia por objeto cantar la traslación del cuerpo de san Francisco de Borja á Madrid, promovida en 1617. El panegirico está por concluir y consta de setenta y nueve octavas.

Es muy nombrada en las historias, avisos y manuscritos de aquel tiempo la huerta del duque de Lerma, á la salida del Prado, por las fiestas que hubo siempre en ella, particularmente en 1615 cuando los desposorios de los Príncipes.

La casa del Duque estaba en la calle del Prado, y un pasadizo atravesaba esta, para sacar tribuna á la iglesia del monasterio de Santa Catalina de Sena, que existió casi frontero al nuevo palacio de las Cortes.

El duque de Lerma cayó de su valimiento en el Escorial la tarde del 4 de octubre de 1618, y al entrar en su coche junto á las paredes del cuarto real, se revolvió para echarle la bendición, á tiempo que las campanas del monasterio clamoreaban el aniversario de una reina (Isabel de Valois).

Las armas del Duque eran cinco estrellas azules en campo de oro.

(a) El duque de Cea, jóven de grandes esperanzas, arrebatado á la vida en abril de 1622.

(b) Es la que hoy se llama de los *Consejos*, frente á santa Maria. Al lado fundó el monasterio de Bernardas, nombrado *del Sacra-*

des; trabajaron por disponerle á los estudios, y ellos le negociaron facilidad á tomar el hábito de santo Domingo: fué de buena estatura, color turbio, facciones robustas; en la religion mañoso, en la privanza molesto: fué lo que le mandaron.

Leyó teología en Zaragoza: mostróse licenciado en alguna proposición, y fué apartado de la ciudad con reprensión. Este descamino le negoció la asistencia al generalísimo de santo Domingo, Xavierre, y con título de provincial de la Casa Santa, le vino sirviendo á Madrid en la visita de la órden. Arribó Xavierre á confesor del Rey por la devocion del duque de Lerma á su religion; llególe la grandeza de aquel Príncipe á cardenal: murió en el recibimiento de esta dignidad. Era Aliaga confesor del Duque: promovióle á la plaza de confesor de su majestad; y el Aliaga, desconocido á tan grande beneficio, poseido de ambicion desenfrenada, no solo trató de apoderarse de la voluntad del Rey, sino que se declaró enemigo del Duque cardenal, previniendo persecuciones con que acreditarse, y levantando venenos, á fin de hacer sospechoso al Duque y encarecer al Rey martirios por su servicio. En esto descubrió confederados mal avenidos; y habiendo puesto confusion en la conciencia del Rey, le llevó á Lisboa, de donde sin crédito vino á morir á Madrid sin remedio. Quedó expuesto al aborrecimiento con un castigo invisible, sin poder disculpar lo desagradecido con la ignorancia (c).

mento, donde yace. Su valimiento empezó sirviendo en la cámara del Rey, de quien era gentilhomme.

(c) A 30 de octubre de 1608 fué electo confesor del Monarca. Recibió de los diputados aragoneses la enhorabuena, y les rindió gracias en carta fecha á 7 de noviembre, que existe en la Biblioteca Nacional, Dd. 170.

Lo importante, lo delicado, lo grave del cargo, la ambicion de fray Luis, la mano que muy luego tomó en los negocios parecen fuertes razones para desconcertar la opinion de que pueda ser suya la *Vida y hechos del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, que borrajó en 1615 la andaz y embozada pluma del escritor tordesillesco. Hace vacilar, sin embargo, el ejemplo de muchos otros sacerdotes que escribían obras de burlas y entretenimiento, de que es irrecusable testimonio el maestro Tirso de Molina, enriqueciendo con tanta desenvoltura y realzando la española Talla. Si, como vulgarmente se dice, en la obra de Cervantes habia alusiones vivas y desapacibles á personajes elevados, bien pudo caer Aliaga en la flaqueza de meterse á desfacedor de entretos, olvidándose de la mesura y decoro que deben acompañar á quien dirige la conciencia de un príncipe religioso. La sospecha de ser Aliaga el fingido Avellaneda nace de los versos de Villamediana:

Saneho Panza, el confesor  
Del ya difunto Monarca,  
Que de la vena del arca  
Fué de Osuna sangrador, etc.

Aumentan los indicios algunas frases caballerescas, una singular complacencia en sacar á plaza las imperfecciones personales de los escritores, un cuidadoso esmero en ensalzar á Lope, y algun modismo que asimilan el falso *Quijote* y la *Venganza de la lengua española contra el autor del Cuento de Cuentos*. Parece que da á entender claramente ser del confesor de Felipe III esta última obrilla el notario valenciano Francisco Redon, poeta de ingenio agudo, en la página 61 de su libro *Los mayores riesgos de la corte-sana ociosidad*. Madrid, 1633. — ¿Cómo QUEVEDO no echó en cara á fray Luis (si fueron ciertos) sus devaneos literarios?

Antes de concluir el año de haber caído el Confesor, se le notificó, estando en Barajas, que renunciase luego el cargo de inquisidor mayor, y así entró á servirle don Andrés Pacheco, obispo de Cuenca y patriarca de las Indias.

El breve de Aliaga para el puesto de inquisidor se habia obtenido con la precipitación que aparece del siguiente despacho:

«El cardenal Borja al duque de Osuna, en 7 de enero de 1619. «El viernes pasado, que fuéron 4 de este mes, llegó aquí un correo de su majestad, en que me mandaba alcanzar de su beatitud breve para que fuese inquisidor general el padre Confesor, por

DON JUAN DE SPINA (a).

Desquitemos el escándalo de estas vidas y de estas costumbres, con la virtud difundida por todas las partes, artes y ciencias dignas de un caballero que las estudió por logro de ellas propias, pues les fué el discípulo usura de su perfeccion. Este fué don Juan de Spina, caballero montañés, de muy conocida calidad, y de solar en aquella cuna de la hidalguía de España muy esclarecido; de cuyo apellido en las historias de Castilla se leen varones de armas y letras, de grande lustre y esplendor. Hijo legítimo de Diego de Spina, contralor de la majestad de Felipe II, oficio en la casa de Borgoña muy preeminente, de quien los hijos suyos heredaron el mas bien asegurado patrimonio, que es el del nombre glorioso de la virtud y la justificación; su madre fué señora en quien se atesoraron aquellas partes que hacen á las mujeres admirables, cuyas virtudes son exaltación de sus hijos y blason de sus maridos. No tengo á mi cargo la descendencia de don Juan, que ha sabido nacer de tal manera de sí, para su nacion, que no le harán falta tan grandes prerogativas, á menor aparato de virtudes y caudal de ánimo. Hizo aplauso Roma y Grecia, llamando sabio por una palabra á un filósofo, y divinos á muchos por alguna accion. Desembarazar quiero el camino de la envidia y de la calumnia: débame mi nacion, como á él la virtud, á mi la noticia de ella; que será por lo ménos beneficio más largo, pues pasará de su vida, y no tendrá por término la sepultura. En el número de los años se conocieron las edades: en don Juan no, sino en el seso, palabras, inclinaciones y ejercicios, que siempre fueron corre-

haber vacado aquella plaza con el fallecimiento del cardenal de Toledo. Su santidad tuvo por muy acertada provision la del padre Confesor; y aunque habia dificultades en el breve despacho, porque yo estaba deseoso de la confirmacion me hizo tanto favor su beatitud, que, sin aguardar á que se hiciese congregacion de este santo oficio (á quien era costumbre dalle parte de tales provisiones), me mandó dar el breve en tan poco tiempo que al dia siguiente de la llegada del correo le volví á despachar con él. Trujo órden de pena de la vida, de no venir con otro pliego más del que le entregó de su majestad don Bernabé de Bivanco; y por esto no he recibido yo cartas de ningún pariente ni ministro, ni tengo otra cosa de que dar cuenta á vucelencia de lo que pasa en Madrid, y deseo dalle muy buena de cuanto fuere de gusto y servicio de vucelencia, como señor y primo tan principal.» (Biblioteca Nacional, H. 52, fol. 194.)

Las demas noticias de Aliaga quedan apuntadas en las notas de la página 205.

(a) No he visto el presente rasgo, que sale hoy por vez primera á la luz pública, en otra ninguna parte que en la coleccion manuscrita de don Juan Isidro Fajardo (tomo 1, folio 157 vuelto), formada en 1721. Un siglo más antiguo es el original que ha servido para la impresion de los *Anales*. Esto explicará la diferente manera con que unas mismas palabras suenan allí y aquí. El público tiene derecho á que no se adultere ningún texto, mientras no haya otro preferente que autorice las alteraciones. QUEVEDO hubo de bosquejar esta memoria de don Juan de Spina poco después del año de 1633.

En la *Cueva de Meliso*, y sus notas 36 y 39, se advierte que, á pesar de ser el Conde Duque muy partidario de la compañía de Jesus, favoreció á su adversario Spina, para tener á raya el poder de aquel cuerpo religioso.

«Pero porque algun dia  
Podrá recalcar la Compañía (1),  
Por intereses varios  
Conservarle sus dos grandes contrarios  
Juan de Spina y Rosales.»

Nota 59. El doctor Francisco Rosales, que fué de España á Roma, donde estuvo un año, actor en la causa de fe contra Juan Ean-  
(1) de Jesus.

gidos con su inclinacion, dignos de toda advertencia, no de alguna reprension; la condicion recatada siempre al trato vulgar, pero no desapacible. Tuvo por entretenimiento aquellas cosas que en otros ánimos tuvieron lugar de estudios. En la mas floreciente juventud trató de las armas, y en la práctica ejecutó con mucha aprobacion las verdades de la teórica, no admitiendo apariencias ni sofisterías en cosas sujetas á la demostracion: esto supo para saberlo, no para ostentarlo, sin alguna vanidad, fiando su persona de noche en todas partes á sus años, sin otra alguna compañía; con tal decoro y seguridad, que fué mozo sin cuento en la corte, y sin dudas en su resolucion, y sin equívocos en los sucesos. Puso la atencion en los primores de la música, en la perfeccion de los instrumentos, en disponer lo sumo del arte; y llegó en esto á tan alta cumbre, que oí decir á los que admiraba mi edad por maestros, que habia hecho don Juan capaz la lira de la verdad de la ciencia, y que con su mano habia verificado las fábulas, tocando prodigios, y hallando obediencia en los sentidos y potencias. En esto hablaron públicamente los que decian era experiencia de lo poderoso de su armonía.

Hizo tan delgada inquisicion en las artes y ciencias, que averiguó aquel punto donde no puede arribar el seso humano (b), y esto en las pinturas con real demostracion, y en la música; habiendo juntado todo el mejor y más raro caudal de estas dos facultades, solícito su conocimiento á aquellas cosas que por su valor están fuera de todo precio, y que igualmente le mostraron

tista Poza y sus secuaces (2), y todo el tiempo hizo el gasto el papa Urbano VIII. Pasó á Bolonia, donde habia sido colegial, año de 1635. Murió en Madrid loco, con sospechas de veneno.

El doctor Juan de Spina, hombre admirable de estos tiempos, con tan continuos trabajos murió en Granada en prosecucion de la misma causa. Las cosas de estos quieren un libro muy dilatado.

(b) De aquí nació el tenerle el vulgo por hechicero, descrédito que harian tal vez cundir con no sano propósito los jesuitas, enemigos suyos. Utilizando esta voz, escribió don José de Cañizares, á principios del siglo pasado, las comedias de *Don Juan de Espina en su patria* (Madrid), y *Don Juan de Espina en Milan*. En ellas el filósofo se convierte en mágico, de quien es Mecenas el conde duque de Olivares, cuidando el poeta de tranquilizar al auditorio y evitar la censura de la Inquisicion, advirtiendo

..... hay magia  
Sin todo aqueste aparato  
De miedos que finge el vulgo;

y que don Juan no ejercitaba la negra (cuyo estudio está vedado y proviene de Satanas), sino la blanca,

Que es un último y un alto Conocimiento en extremo De los secretos mas raros De la gran filosofía,	Las virtudes penetrando Intrínsecas de las cosas Exquisitas. ....
---	---

Ciencia aprendida en las aulas de Alcalá de Henares; pero que á su dueño jamas sacó de pobre, por lo cual en mi sentir no debia valer un ardite. Verdad es que el héroe del bueno de Cañizares nunca, pudiendo, echó mano de su arte para ruindades, sinrazones, indecencias ni atrocidades;

antes obra Con reñitud tan notable, Que para ninguna accion Que no sea muy justa, hace Demostracion de las ciencias Que le adornan admirables. De quienes, habiendo hecho	Quien puede legal exámen, No han hallado que se mezcle Con el más leve carácter De inconveniente; y que solo Por entretenerse y darles Que reir á sus amigos, Obra sus curiosidades.
---	--

Tales declaraciones, y otras por el estilo, dan al drama cierto aire de formalidad inocente, que, sobre todo en la primera de las dos comedias hace un gracioso contraste con lo disparatado del argumento, y de las explicaciones científicas prodigadas para jus-

(2) Comenzaron las persecuciones contra Poza después del año de 1632, con motivo de sus discursos en la capilla real de Palacio.

liberal con la págá, y aventajado con la eleccion. Y él solo cerró en sus aposentos aquellas pinturas que no han podido atesorar en Roma el poder y el dominio de los népotes, ni la grandeza de los potentados; ántes ha conducido á sí, con grandes gastos, los más raros que tenían todos en diferentes provincias; y muchos años, en todo género de cosas, fué su casa abreviatura de las maravillas de Europa, frecuentada en gran honra de nuestra nacion de los extranjeros, que pudo ser muchas veces no diesen otra cosa de nuestra España que guardar á sus memorias.

Todo esto compró para estudio de los artifices, no para adorno de sus aposentos, en que estaban muchas cosas con tal orden, que el modo admiraba tanto como ellas; porque en todas introdujo por la mayor gala la orden y armonía. Y es de admirar tanto la diligencia de buscar lo exquisito como el primor de conocerlo y la ventaja de estimarlo, con no menor magnificencia en permitirlos á los curiosos y doctos; y pudo preguntar á todas personas, entrando en su casa, de qué gustaban y de qué profesion eran; y conforme á su talento é inclinacion les satisfacía y admiraba en aquella facultad, no solo en las cosas, sino con la abundancia de ellas, pues en todas materias se iban enecareciendo unas prendas á otras á porfia; siendo la asistencia de su casa la mas docta, con su conversacion la mas segura, sus ejercicios los mas honestos, y tales, que allí se lograbán las horas que en otras partes se desperdician, pasándose el dia sin contarle los pasos; y podemos decir que allí solo el entretenimiento fué inculpable y la recreacion sin malicia.

Yo no oí jamas de don Juan queja ni demanda, ni inadvertencia, ni descortesía, ni vicio; ni le he conocido enemigo. Algunos mal inclinados y ociosos, de mala vida, sí, he visto mormurar su desinterés y ocupaciones, con nota suya, no de don Juan, por quien respondió en todas ocasiones elocuente su silencio.

No le ví ni le oí á otro pretendiente ni pleiteante, que es decir (con brevedad) que ni fué necio, ni desdichado; ni solicitó aplauso ni ruido de señores, ni admitió á su familiaridad sino á aquellos que le acreditaban alguna verdad ó eminencia.

Aborreció con singularidad y virtud robusta la pompa; y acompañado de sí solo, excusó las asechanzas de la familia, atendiendo á desembarazar la hora postrera; y fué quien anduvo solo entre la gente, y supo hacer yer-

tificar los juguetes y trasformaciones, cuando estos nada tienen que ver con la física, ni con la química, ni con ninguno de los efectos naturales; salvo aquello de que don Juan se servía

De criadas de madera,  
Que con extraño artificio  
Como reloj se manejan;  
Y una vez sola que al día

A todas se le da cuerda,  
Cuisan, cosen, sacan agua,  
Hacen las camas y friegan.

La comedia de *Don Juan de Espina en Milan* está mejor trazada. El asunto no es nuevo. Algunos siglos ántes lo manejó el infante don Juan Manuel, en su *Conde Lucanor*; Alarcón escribió sobre lo mismo su *Prueba de las promesas*; en nuestros dias el autor de *Don Alvaro* lo ha reproducido en *El desengaño en un sueño*. La ingratitud, peste vulgar del corazón humano, ofrece harta materia al ingenio para continuos advertimientos en la cátedra del teatro.

mo de la corte, en los ociosos con alguna nota, en los buenos con mucha causa y mayor alabanza.

Juntó con gran fatiga todos los instrumentos de la muerte de don Rodrigo Calderon: cuchillo, venda y Cristo con que murió, y la sentencia; y pudo decir que parte de su alma y lo mejor de su vida, en un libro de memorias, donde está de su mano propia escrito su arrepentimiento y las mejoras de su espíritu. Este escrito creo que le compró para librería, y que le sirve de estudio; y tengo por doctrina dictada de aquel ejemplo la determinacion de dar este tesoro de estimacion docta y peregrina á los pobres, ordenándolo así en su testamento, que meditó, en tan gran mocedad, con más noble disposicion que pensó otro alguno que dispusiese de su alma; dejando los bienes con cláusulas de cargo de limosna libre, cuánto y á quién, desde los reyes, por todos los demas señores y personas de calidad; dando juntamente limosna y ejemplo en tan grandes señores, que el recuerdo de la caridad de paso pudiese encaminar mayores beneficios á los necesitados: modo nuevo y primero, mas dictado de la caridad, que ordena Dios todas las cosas por pios, y para Dios, sin conocer otros fines forasteros. Aseguráronme los que le eran mas familiares, que frecuentaba con caricia la memoria de la muerte, y que debajo de su cama tenía ataúd y mortaja, como alhajas que por la naturaleza tenían la futura sucesion de este sueño de la vida, de que dispiertan en la muerte los que saben prevenir la una y despreciar la otra. Siempre hay quien ponga malos nombres á la virtud, mas siempre son los que no merecen conocerla; hombres nacidos para afrenta suya y mérito de los sabios que atienden á lo que es, y dejan lo que parece, y solo hacen cuenta de aquellas cosas que están fuera del poder de los hombres. Don Juan hizo gran cosa en juntar tantas maravillas: en esto fué lucido. Fué docto en aventajar el conocimiento de la música y de la pintura y otras ciencias; y como en todo no descansaba hasta la última perfeccion, quiso para esta diligencia no descansar hasta la última perfeccion, y hasta que la halló en lo que tenía y en lo que supo, despreciando lo uno, y haciendo lugar en lo otro al conocimiento más reconocido que se ha visto de todo, y más severo; no despreciándolo con oprobio, sino con logro espiritual, dejando que pasasen sus bienes de su posesion á los necesitados, y que los que eran trastos fuesen remedios, y los que eran alhajas fuesen limosnas. Era Dios acreedor de los bienes que le había dado, y él se hace acreedor de Dios volviéndolos á su poder por la mano de los pobres: este ha sido truco, y no despojo; es mejora, y no desautoridad. ¡Gran cosa! que debiendo lo que tenía, hoy le debe el cielo que ya tiene, y asegura lo que se quita, y es más rico aun con lo que le falta, que con lo que le sobraba: dalo á guardar en buen lugar. San Pedro Crisólogo dice: *Manus pauperis Abrahamae sinus est*. No se puede mejorar el lugar ni el tesoro: primero supo don Juan buscar las joyas, hoy sabe asegurárselas; y en este mundo tiene envidia, por autoridad de la misericordia, á la fortuna y al tiempo, que ni pueden consumirlas, ni acabarlas, ni defraudarlas

## MEMORIAL POR EL PATRONATO DE SANTIAGO Y POR TODOS LOS SANTOS NATURALES DE ESPAÑA, EN FAVOR DE LA ELECCION DE CRISTO NUESTRO SEÑOR.

ESCRÍBELE DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, CABALLERO DEL HÁBITO DE SANTIAGO (a).

A LA ALTEZA DEL MUY PODEROSO SEÑOR  
el consejo supremamente real de Castilla en su tribunal.

DESPUES que los señores reyes de España conocieron cuánto crecían multiplicando su dignidad en cada uno de vuestra alteza (donde la ley y la razon de muchas majestades doctas y santas fabricaban un príncipe escrito), perdió el poder su osadía, y la riqueza la confianza, la miseria el temor, y la pobreza el desprecio: pestes que ya fueron progenitoras á tantas turbaciones. No fué, el transferir en vuestra alteza la suprema autoridad en todo, maña de los príncipes: fué el mayor sacramento de las monarquías, que el señor, sin dividirse, fuese uno y muchos, para que multiplicada la unidad del rey, se fortaleciese con el consejo de tantos grandes varones, cuyas letras, igualdad y esclarecida nobleza sirve de ángel custodio togado á los reinos y provincias. Vuestra alteza al rey que nace da aquel conocimiento de que no son capaces los nueve meses y el parto; y cargais vuestra vida de los años, para que pueda en su mocedad tener despejadas de las molestias de la vejez las experiencias y los desengaños. Vos le desenojais los castigos y le desinteresais los premios; pues ni el dolor acusa vuestra justificacion, ni la codicia vuestro celo; y siempre que, así como el Consejo sois el rey, fuere el rey el Consejo, ni padecerán los humildes, ni presumirán los ambiciosos. Nunca mayores padres, ni más doctos, ni más ilustres nos dieron leyes, que son los que hoy veneramos en vuestros decretos,

(a) Hé aquí la historia del Memorial, tomándola desde un principio. Hacia los años de 1617 se movió plática sobre dar el segundo patronato de España á la gloriosa virgen santa Teresa de Jesus, especie suscitada por los carmelitas descalzos, fomentada por los religiosos que tanta mano tomaron en los negocios públicos, y acogida por el Reino junto en cortes. Felipe III y el presidente de Castilla dirigieron, á fines de agosto de 1620, cartas á todos los prelados y cabildos eclesiásticos, disponiendo que en 5 de octubre celebrasen fiesta á la Santa como á patrona despues de Santiago. Los arzobispos de Granada y Sevilla, don fray Pedro Gonzalez de Mendoza y don Pedro de Castro y Quiñones, se prestaron con sus cabildos á cumplir la orden cuanto á la fiesta, pero no así cuanto al patronato y rezo, mientras el sumo pontífice no lo determinase. Y las razones de don Pedro de Castro, extendidas por él mismo en su colegiata del Sacro Monte de Granada, cuyo sitio ilustró la presencia del Apóstol, fueron tan vivas, y su autoridad tan grande, que suspendidas las fiestas, se deshicieron los magníficos aparatos que estaban prevenidos para ellas, sin embargo de doctos y sutiles discursos que en favor de la virgen fundadora escribieron sus devotos.

La Santa, que estaba solamente beatificada, fué canonizada en 12 de marzo de 1622; y cuatro años despues, hallándose Felipe IV en Zaragoza, escribió al presidente de Castilla don Francisco de Contreras, para que volviese á proponer á las Cortes el patronato, cuya plática renovaban y despertaban ya en el vulgo los carmelitas, con públicas demostraciones.

Promulgóse nuevo decreto, hubo actividad en Roma, y á 31 de julio de 1627 expidió breve su santidad para que se cumpliese lo acordado por el Reino, debajo de cláusula expresa de que fuese todo sin perjuicio, innovacion ó diminucion alguna del patronato de Santiago. De ello se dió en forma noticia á las iglesias, y á contradecirlo salieron la de Santiago y la de Sevilla, sobre lo cual se imprimieron por una y otra parte muchos papeles informativos. ¡Ojalá algunos (exclama el juicioso analista Ortiz de Zúñiga) no hubieran mezclado, con razones sólidas, satíricas sinrazones!

En vista de tan fuerte oposicion volvió á escribir el Rey á los cabildos, con fecha 22 de noviembre, participandoles que había mandado cesar las pretensiones de los procuradores de Cortes y religiosos carmelitas, mientras en Roma se disputaba y resolvía.

A la capital del mundo cristiano acudieron estos y la iglesia de Compostela, apoyándose los religiosos con el decreto del Reino, la iglesia con la posesion en que el exclusivo patronato se hallaba por espacio de diez y seis siglos. A una junta de cardenales y prelados se cometió la consulta de estas pretensiones; y al fin la santidad de Urbano VIII limitó el primer breve, por otro de 8 de enero de 1630, mandando quitar y borrar todas las pinturas, efigies, inscripciones, títulos ó rótulos que pudiesen en las Españas significar otro patron de ellas juntamente con el apóstol Santiago; con que se puso silencio á la materia.

QUEVEDO, caballero profeso de la Orden, salió á la palestra, escribiendo en el otoño de 1627 el Memorial que se